

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO 21-22 DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DEL IES MARIANA PINEDA

Instrumentos para la evaluación

Los alumnos/as serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- 1) Las pruebas escritas u objetivas teóricas realizadas a lo largo de cada evaluación.
- 2) Su trabajo diario en la clase, su atención y participación, y la realización de las tareas de casa.
- 3) Su cuaderno de clase (totalidad y completitud, presentación, ortografía, rigor matemático, anotaciones interesantes)

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas a lo largo de cada evaluación. Cada prueba versará sobre los contenidos desarrollados hasta ese momento en la evaluación. Se entiende, por lo tanto, que es materia de examen todos los contenidos desarrollados durante esa evaluación hasta el momento de la prueba correspondiente.

Las ponderaciones que se aplicarán para la obtención de la calificación en cada evaluación se adaptarán al siguiente criterio, entendiendo que en cada apartado obtiene una calificación en la escala de 0 a 10:

DESGLOSE DE PORCENTAJES

NIVEL	APARTADO 1	APARTADO 2	APARTADO 3
1º Y 2º DE ESO	60	20	20
3º Y 4º DE ESO	70	20	10
BACHILLERATO	90	5	5

Cabe la posibilidad de reducir más adelante el peso de los exámenes si nos vemos privados de las posibilidad de hacerlos presencialmente, como ya ocurrió el año anterior. En ese sentido, y dadas las circunstancias especiales que nos rodean por la emergencia sanitarias, no podemos descartar que hayan cambios normativos a lo largo del curso.

Para poder hacer la media ponderada de los tres aspectos, es imprescindible que el alumno obtenga una media de 3'5 en el primer apartado (exámenes), ya que si no su

calificación máxima global será un 4.

Para la evaluación del trabajo en clase (apartado 2), el profesor podrá pedirles a los alumnos que le entreguen lo trabajado en el aula cuando lo deseé, ya sea avisando al principio de la sesión o sin avisar, para que pueda tener registros físicos de su valoración. De esta forma el alumnado se centra más en el aula, consciente de que su trabajo puede ser requerido en cualquier momento.

Para evaluar el cuaderno (apartado 3), en los niveles más bajos (1º y 2º de la ESO) cabe la posibilidad de avisar al alumnado de que se le va a realizar un “examen de libreta” para que vayan adquiriendo el hábito de mantenerla ordenada, completa y limpia.

La calificación informativa que se recoge en el boletín de la segunda evaluación recoge la media de todo el trabajo realizado hasta la fecha, en coherencia con el procedimiento de evaluación continua realizado. Para reforzar este aspecto (la evaluación continua) se intentará introducir preguntas y apartados en cada examen de todos los conceptos tratados hasta el momento durante el curso.

Recuperación de un bloque de contenidos a lo largo del curso

La recuperación de un bloque suspenso se realizará mediante una prueba escrita a lo largo del curso. El profesor/a, antes de esa prueba escrita, encargará tareas a los alumnos/as suspensos/as sobre los conocimientos aún no adquiridos.

Para recuperar cada bloque se deberá obtener en la prueba escrita, al menos, un 5. Si su nota fuese igual o superior a 5, se efectuará la media aritmética entre la nota obtenida en la prueba escrita y la nota que obtuvo anteriormente, siempre que esa media sea superior a 5. Si la media anterior fuese inferior a 5, se tomará como nota de la evaluación recuperada, un 5.

Calificación y recuperación final de la asignatura

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados todos los bloques de contenidos de la asignatura. La nota final del curso se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de todos ellos.

Cuando un alumno/a no alcance el aprobado de la asignatura, de acuerdo a como se indica en el párrafo anterior, deberá de realizar un examen de los contenidos correspondientes de los bloques suspensos.

En este examen sólo se podrá obtener un suficiente 5 en los bloques a las que se presente el alumno/a. Y la nota final se obtendrá de la media aritmética entre la nota de la recuperación y la o las notas de los bloques aprobados a lo largo del curso.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno/a tendrá que recuperar mediante un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de acuerdo con las directrices que indique el informe emitido por el profesor/a y entregado al alumno al final de curso.

Optativa de Estadística de 2º de Bachillerato

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La materia se propondrá de forma que se califique al tener en cuenta los siguientes instrumentos con su respectiva ponderación

50% PRUEBAS ESCRITAS, OBJETIVAS Y ORALES, una al menos al trimestre sobre los contenidos tratados, con partes teóricas y sobre todo, prácticas, en las cuales , a veces se admite material de soporte

30% TRABAJO diario en clase, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura

10% REFUERZO DE TAREAS en casa, para afianzar lo trabajado en clase. Control de actividades por finalizar y que se propongan de ampliación

10% PARTICIPACIÓN en PROYECTOS, EXPOSICIONES, VISITAS Y ACTIVIDADES EXTRAS, como concursos y convocatorias relacionadas con el tema. Posible representación teatral versando los contenidos del temario.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN EN TODAS LAS ASIGNATURAS

La Orden del 15 de enero estableque que “dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado”.

En esa línea, para atender las altas capacidades y a la vez estimular la creatividad de los alumnos (elemento fundamental en el Bachillerato Internacional), se abre la posibilidad de que el profesor lance al grupo un desafío o proyecto, que será recompensado si el profesor estima que el esfuerzo del autor y la calidad de la obra presentada lo merece. De esta forma damos la posibilidad de que todos los alumnos demuestren sus habilidades, a la vez que mejoran su competencia oral o escrita, sin necesidad de señalarlos ni de que posean un diagnóstico concreto (recordemos que muchos padres se resisten a esos diagnósticos temiendo que a sus hijos se les trate diferente o queden señalados).

Todo ello queda condicionado a que el alumno apruebe la asignatura acorde a lo establecido en los puntos anteriores, para que pueda recibir esa recompensa. La idea es que puedan subir la nota si aceptan profundizar en la asignatura, pero garantizando que asimilan correctamente los contenidos tratados.

Evaluación de Refuerzo de Matemáticas (1º Y 4º de ESO)

El profesorado que imparta dichas asignaturas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. Los programas de Refuerzo de Matemáticas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado, pero en las sesiones de evaluación se elaborará la información sobre el proceso personal de aprendizaje del alumno, para después transmitirla al alumnado y sus familias.

Recuperación de alumnos con la asignatura de Matemáticas pendientes del curso o cursos anteriores.

A los alumnos/as con las Matemáticas pendientes del curso anterior se les aplicará, de manera general, los criterios generales de evaluación aprobados por el Departamento en su Programación. Además:

1. Serán tenidos en cuenta para la calificación de la asignatura pendiente: el trabajo diario en casa y clase, la asistencia, la participación en las tareas encomendadas y la actitud frente a la asignatura, además del grado de conocimientos alcanzados en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno/a.
2. Los alumnos/as de 2º de E.S.O. que tengan las Matemáticas de 1º de E.S.O. pendiente del curso anterior podrán recuperar la asignatura orientados y controlados por el profesor en sus respectivas clases. Para ello, tendrán que ir cumplimentando los cuadernos de ejercicios de 1º que su profesor de Matemáticas de 2º les indique a lo largo de cada evaluación (programas de refuerzo)

Los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. que tengan las Matemáticas de 1º, 2º y/o 3º de E.S.O. Pendientes, y los alumnos de 2º de Bachillerato con la pendiente de 1º de Bachiller, también podrán recuperar la asignatura orientados y controlados por su profesor en sus respectivas clases cumplimentando los cuadernillos de ejercicios que su profesor les indique a lo largo de cada evaluación. Además, realizarán a lo largo del curso **dos pruebas** en las fechas que oportunamente señale el Departamento de Matemáticas en coordinación con la Jefatura de Estudios (**final de enero y en abril, o antes en Bachillerato**). Cada prueba constará de ejercicios que permitan observar si el alumno ha alcanzado los contenidos correspondientes. Si un alumno/a no aprobase la primera o segunda prueba se examinará en mayo de la parte o partes suspensas. Los alumnos/as que antes de las fechas mencionadas (final de enero y en abril) alcanzaran los conocimientos mínimos en la asignatura pendiente, a juicio de su profesor, quedarán exentos de la realización de una o de las dos pruebas antes mencionadas.